Escrito por FEREDE | Redacción: Actualidad Evangélica
Lunes, 11 de Junio de 2018 11:49

La Federación Evangélica responde en un comunicado a una noticia recogida en diversos medios sobre la detención de un “presunto pastor evangélico” por posesión de material pedófilo



(Redacción, 11/06/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) acaba de hacer público un comunicado con relación al caso, recogido en varios medios de comunicación este fin de semana, acerca de “un pastor evangélico presuntamente implicado en un delito de posesión de material pedófilo” en la ciudad de Alicante.

Aclara FEREDE , que hasta el momento carecen de toda información “sobre los hechos y sobre la identidad personal del presunto Pastor, aparte de lo que han publicado los medios”.

FEREDE no da por acreditado, en principio, “que el detenido sea realmente Pastor evangélico” ya que “ni ha llegado a esta Federación, ni tampoco a la Fraternidad de pastores de Alicante, información sobre este caso. Por esa razón, **no estamos en condiciones de informar sobre la pertenencia o no de dicho pastor a nuestra Federación. Tampoco consideramos acreditado que el detenido sea realmente Pastor evangélico.**
”.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA

ASUNTO: COMUNICADO POR PRESUNTO DELITO SEXUAL

MADRID, 11 de junio de 2018.-

Con relación al caso, hecho público por los medios de comunicación este fin de semana, acerca de “un pastor evangélico presuntamente implicado en un delito de posesión de material pedófilo” en la ciudad de Alicante, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) desea expresar lo siguiente:

1. Que en el caso que nos concierne, carecemos hasta el momento de toda información sobre los hechos y sobre la identidad personal del presunto Pastor, aparte de lo que han publicado los medios. Ni ha llegado a esta Federación, ni tampoco a la Fraternidad de pastores de Alicante, información sobre este caso. Por esa razón, no estamos en condiciones de informar sobre la pertenencia o no de dicho pastor a nuestra Federación. Tampoco consideramos acreditado que el detenido sea realmente Pastor evangélico.

2. Con todo, deseamos reiterar y reafirmarnos en lo que ya hemos dicho en una ocasión similar, ante un caso ocurrido en el año 2016 y que sigue siendo la posición de esta Federación ante hechos tan censurables y ajenos a los principios y valores de la fe y praxis cristiana evangélica.

3. Que esta Federación evangélica defiende y mantiene una política de “tolerancia cero” hacia los casos de abusos sexuales y pederastia.

4. Que desde esta Federación se aconseja que, ante cualquier caso de abuso o delito sexual cometido por miembros de una congregación, se acuda de inmediato a las autoridades policiales para informarles de los presuntos hechos, acompañando a las familias de las víctimas en el proceso de denuncia.

5. Que, con carácter general, esta Federación condena de forma tajante y contundente los abusos sexuales a menores, siendo especialmente graves cuando estos hechos los protagoniza una persona que, en el ejercicio de su cargo, abusa de una posición reconocida de confianza, autoridad o influencia sobre la víctima, como es el caso de un pastor.

6. Que, aun tratándose de casos muy aislados y absolutamente excepcionales en el ámbito de nuestras iglesias, FEREDE anima a sus iglesias y entidades a permanecer vigilantes ante cualquier sospecha o denuncia fundada sobre hechos semejantes y, sin perjuicio de la prudencia necesaria, actuar con la mayor celeridad y contundencia, poniendo estos penosos casos, si los hubiere, en manos de las autoridades competentes.

Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España – c/ Pablo Serrano 9 (posterior)
Tlf. 91 381 04 02 | e-mail: info@ferede.org